



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.089

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012017-008

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DEL REMOLCADOR
IMPALA PUERTO SALGAR Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE
CARTAGENA CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE
URICOECHEA ORDENA FIJAR CONTINUACIÓN DE LA
AUDIENCIA PARA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO
2020, A LAS 09:00 HORAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)
A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**

Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0